

Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de servicios de salud

"El presente es una representación digital del formato FF-COFEPRIS-02, el cual se emite en cumplimiento del Artículo 200-Bis de la Ley General de Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo"

Homoclave del formato	Uso exclusivo de la COFEPRIS
FF-COFEPRIS-02	Número de ingreso
Número de RUPA	2514115036X00108

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-05-036	Nombre: Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de servicios de salud
Modalidad: No Aplica	

2. Datos del propietario

Persona física	Persona moral
RFC:	RFC:
CURP:	OPD9704109Y3
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Teléfono:	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
Extensión:	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Correo electrónico:	Representante legal o apoderado que solicita el trámite
	RFC:
	N1-ELIMINADO 9
	CURP:
	N2-ELIMINADO 10
	Nombre(s):
	MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTELLANOS
	Teléfono:
	3339424400
	Extensión:
	Correo electrónico:
	mhgonzalezc@hcg.gob.mx

Domicilio fiscal del propietario

Código postal:	Municipio o alcaldía:
44280	Guadalajara
Tipo y nombre de vialidad:	Entidad Federativa:
Calle Coronel Calderón	Jalisco
Número exterior:	Entre vialidad:
777	Calle Hospital
Número interior:	Y vialidad:
	Calle Tenerías
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros):	Vialidad posterior:
El Retiro	Calle Belén
Referencia:	Teléfono:
	3339424400
	Extensión:

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

3. Datos del establecimiento

Nombre del establecimiento:	Hospital Civil de Oriente (Alta de ambulancia JB0566A)
Clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
621910	Servicios de ambulancias

Horario de operaciones

D	L	M	M	J	V	S	de	00:00	a	23:59
Fecha de inicio de operaciones:								22 / 07 / 2025		

Domicilio del establecimiento

Código postal: 45425	Municipio o alcaldía: Tonalá
Tipo y nombre de vialidad: Nuevo Periférico Oriente	Entidad Federativa: Jalisco
Número exterior: Sin número	Entre vialidad: Camino primera vialidad acceso a CUTONALA
Número interior:	Y vialidad: Camino segunda vialidad acceso a CUTONALA
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros): La Guadalupeana	Vialidad posterior: Camino de Terracería
Referencia: Alta de ambulancia placas JB0566A	Teléfono: 3338834400
	Extensión: 60101

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal	Persona Autorizada
RFC: N3-ELIMINADO 9	RFC: N1-ELIMINADO 9
CURP: N4-ELIMINADO 10	CURP: N2-ELIMINADO 10
Nombre(s): MARIO HUMBERTO	Nombre(s): SANTIAGO
Primer apellido: GONZÁLEZ	Primer apellido: MEDINA
Segundo apellido: CASTELLANOS	Segundo apellido: RODRÍGUEZ
Teléfono: 3339424400	Teléfono: 3339424400
Extensión: 41079	Extensión: 49055
Correo electrónico: mhgonzalezc@hcg.gob.com	Correo electrónico: santiago.medina@hcg.gob.mx
Representante legal	
RFC: N5-ELIMINADO 9	
CURP: N6-ELIMINADO 10	
Nombre(s): MARÍA ELENA	
Primer apellido: GONZÁLEZ	
Segundo apellido: GONZÁLEZ	
Teléfono: 3339424400	

Extensión: 46602
Correo electrónico: maelenagonzalez@hcg.gob.mx
Representante legal
RFC: N7-ELIMINADO 9
CURP: N8-ELIMINADO 10
Nombre(s): Martin Rodolfo
Primer apellido: Martínez
Segundo apellido: Delgado
Teléfono: 3339424400
Extensión: 41079
Correo electrónico: martinez.martin@hcg.gob.com

4. Datos de la ambulancia

☐ Aérea	☐ Marítima	☒ Terrestre	
☒ Nuevo	☐ A modificar	☐ Baja	☐ Sin cambios
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca		RAM PROMASTER	
Modelo		2025	
Número de placas		JB0566A	
Número de motor		HECHO EN MÉXICO	

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

☒ Nuevo	☐ A modificar	☐ Baja	☐ Sin cambios							
RFC: N9-ELIMINADO 9										
CURP: N10-ELIMINADO 10										
Nombre(s): LUIS FERNANDO										
Primer apellido: HERRERA										
Segundo apellido: FUENTES										
Teléfono: 3338834400										
Extensión: 60101										
Correo electrónico: lfherrera@hcg.gob.mx										
Con título profesional de: Médico cirujano partero										
Título profesional expedido por: LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA										
Número de cédula profesional: 9429487										
Con especialidad de: Especialidad en Ortopedia										
Título de especialidad expedido por:										
Número de cédula de la especialidad: 12005981										
Horario de operaciones										
D	L	M	M	J	V	S	de	08:00	a	16:00

6. Datos del producto o servicio

☐ Nuevo	☐ A modificar	☐ Baja	☐ Sin cambios
Para llenar los incisos 1) y 2) de esta sección consulte la sección 4A del instructivo de llenado.			
1) Nombre de la clasificación del producto o servicio:			

2) Especificar:

3) Denominación específica del producto o servicio:

4) Nombre (marca comercial) o denominación distintiva:

5) Denominación Común Internacional (DCI), denominación Genérica o nombre científico:

6) Forma farmacéutica o estado físico:

7) Cantidad o volumen total:

8) Unidad de medida:

9) Tipo de producto:

10) Uso específico o proceso:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	24	26

11) Concentración del principio activo y valor total en dólares:

12) Fecha a realizar movimiento en caso de importación o exportación o fecha del último balance para aviso de previsión de compra venta:

DD	MM	AAAA
----	----	------

13) Número de Registro o Autorización Sanitaria o Clave Alfanumérica:

14) Fracción arancelaria:

15) Presentación farmacéutica o tipo de envase:

16) Cantidad de lotes:

17) Prórroga de plazo para agotar existencias:

18) Presentación destinada a:

☐ Exportación

☐ Sector salud

☐ G.I.

☐ Venta

19) Unidad de medida de aplicación de la TIGIE (UMT):

20) Cantidad de unidad de medida de aplicación de la TIGIE:

21) Modelo:

22) Descripción o denominación del producto:

Tabla "A" Proceso			
1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

☐ Suspensión de actividades

☐ Reinicio de actividades

De

DDMMAAAA

a

DDMMAAAA

Fecha

DDMMAAAA

☐ Baja definitiva o suspensión de actividades

Motivos de baja definitiva o suspensión de actividades:

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumpro con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial,

¿Está de acuerdo en hacerlos públicos? ☐ Sí ☒ No

Es voluntad de mi representada que se notifique la presente solicitud a través de medios electrónicos.

MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTELLANOS18 / 07 / 2025 14:00

Fecha y hora de ingreso:
23 / 07 / 2025 17:06

LUIS FERNANDO HERRERA FUENTES
Firma del Responsable Sanitario de Ambulancia:
Kb2OIU1PereHwxYmo+fl83BCBbSfF51SQtttK mz3ZLI2sKP+skeUkw4tweUqWZ/ecGebUcJhz9AaoaT+QDmrj+akhbPxPBLrZkTrrt+8bUgS0jRoc/z5R4boldRppShqS9ducl7iVSOpA0D+Gurmnf2LuKkAbA6D an0CrgHKaGE3/0iwVkdWfCnBn01M2iyT4BPRQffz2mi2W6b4Dkuf2xLXEY+pvc dX+dLwArbMZdeVbrm iXPMBFfbuXFcg/HY4fgrgLK271NkCaALzDcUfnZPqrDuBEtykj4wIVuu5CIWaQTgvVIP6jxwN3FiC1A0 /NfPawvH55om+jOQSQmUvg==
Esta es la representación visual de la firma electrónica del responsable sanitario.

MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTELLANOS
Firma del Representante Legal:
DuxCgNcStrRamglLhyqszb9ne1L5XaEdv+jmHiQ2YJ9kzD/iYizunEyyXSfmNzb xkBrT4Xy8I5vMthnS FZtNEy98nPnKgJyVWJ3Ab4+6bBnxFrKAbao0N25YpCKqIC+y43fVWzjM5MbB/CqqGYdJ/pVIU860Y+cj QgmCKE2gL7bjDTrAyz7JL0+mmf++7rayitVjK01z9GtPbjsNaergUqjkQY6hb23J6h y5iUrDqqOeBcc 2frq7YgtaK2Nc35CQl7I7g+gORGghjaexpqhlqEqmSJyyT1BM5DzdahWITb2sgAtgo3XWdrNfMwJKVbr 6bZH7aQyTKjGG0CLDNecZg==
Esta es la representación visual de la firma electrónica del documento digital "Aviso de Funcionamiento".

Cadena Original:
||OPD9704109Y3|OPD9704109Y3|Hospital Civil de Oriente (Alta de ambulancia JB0566 A)|621910|Servicios de ambulancias|L,M,X,J,V,S,D,00:00,23:59|2025-07-22|45425|Nu evo Periférico Oriente|Sin número|La Guadalupana|Tonalá|Jalisco|AAVJ621124HGTNLM 01|Alta:|

Sello Digital:
DuxCgNcStrRamglLhyqszb9ne1L5XaEdv+jmHiQ2YJ9kzD/iYizunEyyXSfmNzb xkBrT4Xy8I5vMthnS FZtNEy98nPnKgJyVWJ3Ab4+6bBnxFrKAbao0N25YpCKqIC+y43fVWzjM5MbB/CqqGYdJ/pVIU860Y+cj QgmCKE2gL7bjDTrAyz7JL0+mmf++7rayitVjK01z9GtPbjsNaergUqjkQY6hb23J6h y5iUrDqqOeBcc 2frq7YgtaK2Nc35CQl7I7g+gORGghjaexpqhlqEqmSJyyT1BM5DzdahWITb2sgAtgo3XWdrNfMwJKVbr 6bZH7aQyTKjGG0CLDNecZg==

Fecha y hora de la solicitud:
23 / 07 / 2025 17:12

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase a enviar un correo a digipris@cofepris.gob.mx o llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS desde cualquier parte del país marque sin costo al **800 033 5050**

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	• Obtención • Elaboración • Fabricación • Preparación • Conservación • Mezclado • Acondicionamiento • Envasado • Manipulación • Transporte a temperatura ambiente • Transporte a temperatura de refrigeración • Distribución • Expendio o suministro al público • Almacenamiento a temperatura ambiente • Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	• Carne y sus productos • Leche, sus productos y derivados • Conservas de baja acidez • Conservas acidificadas • Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) • Alimentos congelados • Cereales, leguminosas, sus productos y botanas • Azúcar y productos de confitería • Cacao, café, té y sus derivados • Condimentos y aderezos • Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) • Huevo y sus productos • Frutas, hortalizas y sus derivados • Aceites y grasas comestibles • Alimentos industrializados • Alimentos biotecnológicos • Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	• Polvo para preparar bebidas • Tabletas o comprimidos • Cápsulas • Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	• Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) • Jugos y néctares • Bebidas adicionadas con cafeína • Bebidas saborizadas • Polvo o jarabe para preparar bebidas • Bebidas para deportistas • Hielo potable • Nieve • Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	• Fermentadas • Destiladas • Preparadas • Coctel • Licor o crema
		Productos cosméticos	• Productos para el cabello • Productos de uso facial y/o corporal • Productos para los ojos y cejas • Productos para manos y uñas • Productos para los labios • Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	• Productos especiales para textiles • Productos para desobstruir conductos sanitarios

			• Productos para el ambiente • Productos para la higiene • Productos para la limpieza • Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	• Lácteos y cárnicos • Aceites y grasas • Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	• Comedores industriales • Bares, cantinas, discotecas, etc. • Restaurantes, taquerías, etc. • Cafeterías • Servicios de banquetes
		Aditivos	• Gelificantes o espesantes • Saborizantes • Edulcorantes • Antioxidantes • Colorantes • Conservadores
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	• Tatuajes • Perforaciones • Micropigmentaciones
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general	
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad
		Consultorio de estomatología	
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar
	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	• Laboratorios de análisis clínicos • Toma de muestras • Patología clínica • Anatomía patológica • Histopatología y citología exfoliativa
		Gabinets de diagnóstico	• Ultrasonografía
	Servicios de asistencia social	Planificación familiar	
		Salud mental	
		Rehabilitación	
		Atención médica paliativa	
		Asistencia social	Especificar
	Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes	
Insumos para la salud	• Fabricación • Almacenamiento • Distribución • Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios	
		Dispositivos médicos	• Equipo médico • Prótesis, órtesis y ayudas funcionales • Agentes de diagnóstico • Materiales quirúrgicos y de curación • Productos higiénicos • Insumos de uso odontológico
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero
	• Distribución • Almacenamiento	Materias primas para	Nombre químico de la sustancia

		medicamentos	
		Medicamentos	• Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público) • Medicamentos homeopáticos • Medicamentos herbolarios • Medicamentos vitamínicos • Medicamentos biotecnológicos
	Expendio o suministro al público	Farmacia alopática	
		Farmacia homeopática	
		Botica	
Salud ambiental	• Almacenamiento • Comercialización o distribución • Expendio o suministro al público	Plaguicidas	• Químicos • Bioquímicos • Microbianos • Botánicos • Misceláneos
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial
		Nutrientes vegetales	• Fertilizante • Mejorador de suelo • Humectante de suelo • Inoculante • Regulador de crecimiento
		Productos con límite de metales pesados	• Juguetes • Cerámica vidriada • Artículos escolares

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el número, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."